PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 89/10

"CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PREDIOS Y JARDINES PARA LAS DISTINTAS AREAS DEL IPS – AD REFERENDUM EJERCICIO 2011"

ACLARACION Nº 1

Asunción, 4 de febrero de 2011.

AL OFERENTE:

Con relación a la Licitación Publica Nacional N° 89/10 "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PREDIOS Y JARDINES PARA LAS DISTINTAS AREAS DEL IPS – AD REFERENDUM EJERCICIO 2011", se aclara el punto 6 de la Nota DNCP Nº 821/2011, que dice:

"**6) En la Pág. 37, Especificaciones Técnicas; consultamos a la Convocante a que se refieren con "vestimenta adecuada"; sugerimos que sean más específicos al respecto**".

Respuesta:

Entiéndase por "vestimenta adecuada" aquella indumentaria que reúna las condiciones de seguridad, protección y comodidad para el empleado, de manera que le facilite el desarrollo de sus tareas diarias.

No obstante se describe cuanto sigue:

Vestimenta adecuada = Pantalón y chomba o chaqueta, pudiendo ser del tipo enterizo, confeccionado en tela resistente con calzados cerrados. Asimismo para cada tipo de terreno/herramienta a utilizar se requerirá que el personal cuente con botas antideslizantes y aislantes para el uso de desmalezadoras y tractores y todos los demás elementos de protección mencionados en las EETT punto

Responsabilidades de la Empresa.

La indumentaria debe llevar el logo de la empresa y cada empleado debe portar un carnet identificador.

Abog. NORLIA MARTINETTI R.
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social